



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

8 1 3 11

BUENOS AIRES, 26 JUL 2016

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-008729-16-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS PHOENIX S.A.C.I.F., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora CLARISA DEL CAMPO, Documento Nacional de Identidad Nº 18.541.896, Matrícula Nacional Nº 12.871, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIOS PHOENIX S.A.C.I.F., con



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

8 1 3 1

domicilio en la Avda. Gral. Lemos N° 2.809, Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-008729-16-4

DISPOSICIÓN N°

8 1 3 1

ew


Dr. ROBERTO LUDWIG
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.